



H.AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO
2012-2015



Chicxulub Pueblo, Yucatán, a 14 de Julio del 2014.
ASUNTO: Oficio de inexistencia

C. Geyder Armando Sulu Gómez
Titular de UMAIP
PRESENTE

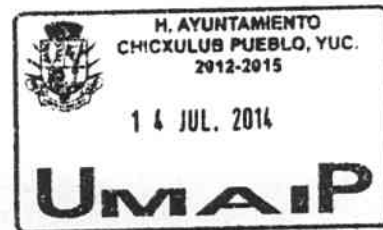
Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio donde me solicito, relativo Al cuadro de clasificación archivística y el catalogo de disposición documental (ART. 9 FRACCION XXII); en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2012 a diciembre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivo que se encuentra bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de no se han elaborado dichos documentos en el periodo antes mencionado que contenga información sobre el cuadro de clasificación archivística y el catalogo de disposición documental (ART. 9 FRACCION XXII); por lo cual se declara la inexistencia de los mismos..

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
C. MARTINIANO DAVID RECH PUC
2012-2015
SECRETARIO MUNICIPAL
CHICXULUB PUEBLO
YUCATÁN



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Geyder Armando Sulú Gómez
Fecha de generación de la información: 14 Julio 2014
Fecha de actualización de la información: 15 Julio 2014